



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN  
Secretaría General



DOÑA MONTSERRAT SANTIAGO ARIAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Local de Alcázar de San Juan, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, haciéndose constar que el borrador del acta de la sesión que lo contiene, se encuentra pendiente de aprobación:

**12.-Moción presentada por el grupo político EQUO para que el Pleno de la Corporación mejore la transparencia municipal.**

En fecha 21 de enero de 2019, se ha presentado moción por el grupo político municipal EQUO en el Registro General de Entradas, con número 2019000815, para que el Pleno de la Corporación Municipal mejore la transparencia municipal.

Se incorpora en el expediente informe emitido por el Sr. Jefe de la Unidad de Gestión Web, de fecha 25 de enero de 2019.

Considerando que el asunto fue dictaminado en sentido favorable, por la Comisión Preparatoria de Asuntos de Pleno, en sesión de fecha 24 de enero de 2019.

**Finalizado el turno de intervenciones de los diferentes grupos políticos municipales, que se insertarán en el acta que se extienda al efecto, mediante audio-video; a continuación, se somete a votación la aprobación de la moción presentada por el grupo político municipal EQUO en el Registro General de Entradas, con número 2019000815, siendo aprobada por unanimidad, con la siguiente parte dispositiva:**

1.- Que se pongan los medios necesarios para actualizar y mejorar el Portal de Transparencia Municipal.

2.- Que se ponga en marcha un procedimiento de evaluación de la transparencia municipal por la ciudadanía, antes de que acabe la legislatura.

Y para que así conste, se expide el presente certificado de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta en la ciudad de Alcázar de San Juan a treinta de enero de dos mil dieciocho.-

Vº Bº

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-

